

TEMAS DE ACTUALIDAD

MANIFIESTO DE LA ECONOMIA SOCIAL

MANIFIESTO DE LA ECONOMIA SOCIAL VALENCIANA

LA COMUNIDAD VALENCIANA EN UN MUNDO EN CAMBIO

En el último tercio del siglo que ahora concluye la sociedad esta conociendo una espectacular transformación de sus estructuras económicas, sociales e institucionales. La globalización de la economía y las oleadas de tecnologías innovadoras están modificando los cimientos de nuestra sociedad y, al tiempo que se generan más y mejores oportunidades de creación de riqueza, produciéndose mayores cantidades de bienes con menores esfuerzos, surgen nuevos desafíos y problemas cuya solución es preciso abordar en el contexto de un escenario radicalmente distinto al conocido hasta ahora.

Una de las consecuencias de la globalización es la consolidación de tres grandes centros de actividad económica, el norteamericano, el de Asia Oriental y el de la Unión Europea. En este escenario, el principal desafío que se nos presenta en la actual coyuntura consiste en situar de lleno a la economía española y valenciana en el centro de una economía europea integrada, evitando en nuestra Comunidad la proliferación de núcleos marginados de la economía global.

Es preciso reconocer que la economía y la sociedad valenciana, en el contexto español está mostrando una notable capacidad de adaptación a los mencionados cambios. En los últimos años se han moderado de forma significativa los desequilibrios macroeconómicos básicos, reduciéndose la inflación a los niveles más bajos de los últimos treinta años, y disminuyendo sensiblemente el déficit público.

Esta reducción de los desequilibrios macroeconómicos básicos permiten abordar con esperanza y optimismo nuestro próximo futuro. La base firme para crear empleo y consolidar y ampliar el bienestar social no es otra que el crecimiento económico, y, junto a él, la reducción del tiempo de trabajo, con un mayor reparto del trabajo

disponible y el estímulo de nuevos mercados de alto interés social intensivos en empleo. Un crecimiento económico sostenido, estable y duradero, que solo se puede garantizar manteniendo los equilibrios económicos básicos y que, en todo caso, debe estar supeditado al desarrollo humano sostenible que atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones par atender sus propias necesidades y que, en consecuencia, sitúa la protección del medio ambiente como parte integrante del proceso de desarrollo.

Sin embargo, este nuevo escenario en el que se ha instalado nuestra sociedad conoce la aparición de nuevos problemas y necesidades sociales que la acción del sector público y la del sector capitalista tradicional se muestra incapaz de resolver de forma satisfactoria. Como se afirma en el Libro Blanco de la Economía Social valenciana, se trata de problemas de paro masivo de larga duración, depresión y atraso de las economías locales, dificultades de financiación de una política de bienestar suficiente, marginación y pobreza en las áreas urbanas, degradación medio ambiental y exclusión social.

En el caso concreto de la economía y sociedad valenciana, cinco importantes desequilibrios comprometen seriamente un desarrollo armónico de la misma. En primer lugar, existe un importante déficit de empleo que se traduce en un paro masivo que sacude a todos los sectores de actividad económica y a todos los tramos de edad de la población activa siendo especialmente dramático el paro juvenil que, en la Comunidad Valenciana, afecta al 39% de la población activa juvenil de ambos sexos (comprendida entre los 16 y los 29 años), así como el paro femenino juvenil que alcanza el 50% del correspondiente tramo de población activa femenina.

En segundo lugar, el medio rural parece mostrarse impotente para crear nuevas fuentes de riqueza generadoras de empleo siendo muy numerosas las economías locales que presentan situaciones crónicas de depresión y atraso con la consiguiente tendencia al fortalecimiento de los desequilibrios territoriales y la concentración de la población en cada vez menos territorio.

En tercer lugar, se asiste a un preocupante proceso de exclusión social, de marginación y pobreza en las áreas urbanas

En cuarto lugar, las necesidades sociales crecientes de una sociedad más madura, longeva e integrada, no encuentra la suficiente contrapartida en la capacidad pública para satisfacerlas eficazmente.

En quinto lugar, existen serias amenazas a la sostenibilidad ecológica del modelo económico.

LA NUEVA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA

El Libro Blanco de la economía social valenciana permite constatar que las cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y otras entidades del también denominado “Tercer Sector”, han reaccionado con una gran capacidad de adaptación a

los profundos cambios experimentados por la sociedad y la economía valenciana. Capacidad de adaptación que, en parte, proviene de las características típicas de las organizaciones de la economía social, basadas, entre otros, en los valores de la autoayuda y la autorresponsabilidad y, que se configuran como asociaciones autónomas de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. En lo que respecta a las empresas de trabajo asociado, las cooperativas y sociedades laborales han confirmado su gran capacidad para crear empleo y regenerar tejido empresarial. Si la población ocupada en la Comunidad Valenciana ha disminuido ligeramente entre 1990 y 1995, en el mismo periodo los trabajadores empleados en las empresas de trabajo asociado han aumentado en un 33%. Más de 22.000 trabajadores en 1.500 empresas de trabajo asociado ponen de relieve un evidente beneficio macroeconómico en términos de empleo. Además, es innegable el papel desempeñado por las empresas de trabajo asociado para regenerar tejido empresarial, recuperando para el sector competitivo de la economía valenciana y de la economía global a diversos subsectores manufactureros del textil, mueble, vidrio y otros que, sin la acción de las empresas de la economía social, podrían haber desaparecido.

De forma relevante, el cooperativismo agrario valenciano, con cerca de 400.000 socios activos, evidencia gran capacidad organizativa, control de altas cuotas de mercado y una notable vocación exportadora. El cooperativismo agrario se ha configurado como un elemento clave para el desarrollo de la agricultura y la defensa de los productos valencianos y, aunque la creación de empleo no es el objetivo estratégico de las cooperativas agrarias, el quinquenio 1990-1995 ha conocido un espectacular crecimiento del empleo en las mismas, alcanzando en 1995 los 36.000 puestos de trabajo, de los cuales la mitad corresponden a empleo fijo.

Con frecuencia, las cooperativas agrarias constituyen el único tejido empresarial existente en amplias zonas del medio rural, con una notable función de creación de capacidad empresarial en zonas rurales en despoblación, donde lo que está en peligro no es solo la posibilidad de muchas personas de vivir en su lugar de origen, sino también el abandono y degradación de espacios y de recursos de gran valor social y ecológico. Como reconoce el Libro Blanco, las cooperativas agroturístico-artesanales, el desarrollo comunitario de servicios colectivos y las asociaciones para la autoconstrucción y la generación de una oferta organizada de habitación y servicios de turismo rural, constituyen referentes importantes de las funciones que la economía social viene cumpliendo en áreas rurales, donde existe un amplio campo de posibilidades de desarrollo.

Por último y en lo que concierne a la exclusión social y la crisis del Estado del Bienestar puede constatar en la sociedad valenciana un significativo auge de iniciativas empresariales cuyo objetivo central consiste en integrar socialmente a personas paradas sin ningún tipo de protección social. Estas empresas de inserción social son de naturaleza privada no lucrativa que producen bienes y servicios para vender en el mercado y en las que se produce una convergencia de la lógica empresarial con la lógica de la inserción social. También es destacable el rápido incremento de experiencias empresariales relacionadas con la producción y distribución de servicios

sociales y que en la economía social valenciana ya han superado los 2.000 empleos directos, previéndose una rápida expansión si se considera la especial idoneidad de estas entidades para producir y gestionar servicios de bienestar social, adaptándolos con gran flexibilidad a una demanda diversificada e incorporando automatismos de solidaridad social que permiten ofrecer más bienestar con menos recursos financieros.

Además de los sectores mencionados, el cooperativismo tiene un notable impacto en los mercados en otras actividades económicas. Las cooperativas de crédito captan una cuota de mercado del 13% llegando en algunas zonas rurales llega al 80% y han desempeñado un papel de primera magnitud en la modernización de la agricultura valenciana que se ha producido en la última década, junto a las secciones de crédito de las cooperativas agrarias. En la distribución comercial, el cooperativismo de consumo ha sido capaz de consolidar y ampliar sus mercados, desarrollándose importantes alianzas estratégicas entre grupos líderes de su sector. En otros ámbitos, como el de la distribución eléctrica, las coooperativas eléctricas valencianas, con 30.000 socios y 2.000 millones de pesetas de facturación son, desde hace 75 años, un paradigma de eficacia que ha llevado el progreso y la energía a comarcas donde la iniciativa privada lucrativa no fué capaz en su día de hacerlo.

Otras cooperativas, como las del transporte y las de servicios, se revelan imprescindibles para defender los intereses de pequeños productores y comerciantes y, al igual que las de viviendas, han mostrado una gran capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado.

EL COMPROMISO DE LA ECONOMÍA SOCIAL CON LA SOCIEDAD VALENCIANA

Dirigentes empresariales y federativos de la economía social y profesores universitarios han constituido durante el año 1997 el FORO DE DEBATE DE LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA.

Fruto de dicho FORO es el presente Manifiesto que ahora concluye con una solemne declaración de compromiso de la economía social con la sociedad valenciana.

1º Compromiso por la innovación y la modernización del tejido empresarial valenciano. La competitividad es de las empresas, no de los sectores. Por ello, quienes deben innovar y modernizarse son las empresas, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, formación permanente de los recursos humanos, actualización de los sistemas organizativos y, en suma, desarrollo de estrategias competitivas. Para la modernización del tejido empresarial valenciano y en un contexto de pequeñas y medianas empresas es imprescindible el fomento de la intercooperación y del asociacionismo, objetivos que requieren la actuación de fuertes federaciones empresariales.

2º Compromiso por el empleo que la economía social valenciana asume con hechos, mucho más convincentes que las palabras, desarrollando nuevas iniciativas empresariales intensivas en trabajo y que conducen al aumento del empleo en términos netos. Por su estructura social y características específicas, las empresas de la economía

social son especialmente idóneas para aplicar políticas de reducción del tiempo de trabajo, creando nuevos empleos con un mayor reparto del trabajo disponible.

3º Compromiso con el desarrollo en el medio rural a través de las organizaciones de la economía social, racionalizando la producción, internalizando la generación de nuevos valores añadidos y creando nuevas fuentes de riqueza. En el centro de las actividades productivas del medio rural se sitúa una agricultura moderna y competitiva, excelente embajadora en Europa de la capacidad productiva y la calidad de los productos valencianos. La agricultura, más que ninguna otra actividad, es patrimonio y símbolo de la forma de ser y de hacer de nuestro pueblo y por ello, la economía social tiene la legítima satisfacción de haber desarrollado en su seno actividades empresariales con un liderazgo consolidado.

4º Compromiso por el bienestar social mediante el impulso y consolidación de un fuerte tejido asociativo y empresarial de la economía social para la producción y distribución de servicios sociales.

La economía social no solo es solidaria con el entorno de forma sincrónica sino que expresa esta solidaridad diacrónicamente a través del tiempo con las generaciones venideras como se desprende de los conocidos Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional. En consecuencia, el FORO DE DEBATE DE LA ECONOMIA SOCIAL VALENCIANA, asume el

5º Compromiso por la protección del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el desarrollo humano sostenible, entendido este como el que atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender a sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Informe Brundtland).

Estos compromisos, que la economía social valenciana ya tiene contraídos con la sociedad valenciana y que aquí reiteramos, confieren a la economía social una clara dimensión de servicio público por lo que las Administraciones Públicas deben asumir las potencialidades de la economía social, estimulando sus iniciativas empresariales, removiendo los obstáculos que se oponen a su desarrollo y estableciendo compromisos recíprocos con los agentes de la economía social en la perspectiva de la consecución de objetivos de interés general. Por las vías expuestas, no solo se pueden resolver problemas socialmente fundamentales de forma eficiente y eficaz, sino garantizar la integración social y la legitimación del Estado democrático.

Considerando la creciente internacionalización de los mercados y los nuevos factores de la competencia es preciso apostar por la profundización de la intercooperación y la búsqueda de nuevos instrumentos innovadores que, sin comprometer los principios fundamentales de la cooperación, incrementen la competitividad y dinamismo de las empresas de economía social en una economía globalizada.

Para crear las condiciones ambientales favorables al pleno desarrollo del potencial de evolución de la economía social es fundamental que los movimientos y organizaciones sociales comprometidos con el bienestar y el desarrollo sostenible se proyecten en la solución directa de nuestros problemas, mediante el uso de formas democráticas de gestión, como las que proporciona la economía social.

Los valores en que se sustenta la economía social son fundamentales para la consecución de una sociedad más integrada, solidaria y social, política y ecológicamente sostenible. La exacerbación del individualismo y el egoísmo no solo dificulta el desarrollo de la economía social, sino la propia salud de las sociedades democráticas. Por ello entendemos que debe darse un impulso significativo a la educación en los valores y prácticas de la cooperación en todos los niveles del sistema educativo.

Estos son los compromisos que el FORO DE DEBATE, reunido en sesión plenaria el día 28 de octubre de 1997, considera que debe asumir la economía social ante la sociedad valenciana. Se trata de objetivos de interés general, complejos pero necesarios, si se quiere asegurar una senda de progreso y de bienestar para nuestro pueblo. Y objetivos posibles, si todos los sectores sociales y económicos los asumen como propios y se comprometen solidariamente en su búsqueda.

En Valencia,
a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

LIBRO BLANCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: RECOMENDACIONES GENERALES

El Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana ha sido elaborado por un amplio equipo de profesores de las Universidades Valencianas en el marco de una plan de la Generalidad Valenciana denominado Proyecto ANDA para la modernización de la economía social de nuestra Comunidad. Dicho libro dirigido por los profesores J.A. Tomás Carpi y J.L. Monzón Campos incluye un Informe General con un conjunto de recomendaciones que, por su importancia, se reproducen a continuación.

1.- Los Recursos Humanos: Clave del éxito empresarial

En una fase de intenso cambio, tanto técnico-organizativo y mercadológico como de filosofía empresarial, el recurso humano y su organización (cualificación del personal, concepción y capacidad gerencial, organización de las relaciones entre miembros y funciones de la empresa y motivación e implicación de los trabajadores) constituyen la clave del éxito. La flexibilidad, creatividad y competitividad dependen de él. En organizaciones productivas como las de la economía social los beneficios de una política de desarrollo de los recursos humanos son absolutamente internalizados por los propietarios de los medios de producción, no existiendo riesgos de beneficiar al competidor mediante los flujos interempresariales de trabajadores. Para responder a aquel reto y hacer efectivo este potencial los objetivos y líneas de actuación orientadas al desarrollo del recurso humano y organizativo por parte de las organizaciones (individuales y colectivas) de la economía social valenciana debería adoptar las siguientes formas:

- a) Elevación del nivel de cualificación y actualización en técnicas organizativas y de gestión a la dirección y consejos rectores. El potencial de implicación de los trabajadores y de dinamización de la organización que tienen las empresas de economía social no se activa espontáneamente. Únicamente puede hacerse mediante una estrategia adecuada, que sólo los representantes de los socios y los directivos pueden impulsar. Pero para su apropiada implementación debe ser asumida por los propios trabajadores, lo que implica que, a otro nivel, también estos deben ser partícipes del proceso de reconceptualización de la organización y la gestión empresarial. Las organizaciones representativas de la economía social pueden contribuir a dicho proceso no sólo con su soporte técnico, sino muy especialmente propiciando el intercambio de experiencias y estimulando, mediante reuniones de directivos y seminarios, la extensión del efecto demostración. La existencia dentro de la economía social valenciana de experiencias de implantación de este nuevo paradigma organizativo, así como una actitud favorable por parte de un colectivo significativo de líderes empresariales, supone un importante apoyo al proceso de extensión de prácticas que al tiempo que mejoran la eficiencia y dinamismo empresarial contribuyen al desarrollo de los conocimientos y participación activa de los socios en la organización.

- b) Aunque la preocupación práctica por la cualificación de los trabajadores es significativa en el sector de economía social valenciana, no sólo está ausente en un alto porcentaje de empresas, sino que debe ser asumida la idea de la formación continua, para lo que nuevas estrategias y métodos deben aplicarse. Considerar a la educación (fuera y en el ámbito de trabajo) como la inversión más importante de la empresa constituye un paso imprescindible para su eficaz implementación. Con el añadido de que dicha actividad no contribuye únicamente al desarrollo empresarial, sino también al humano, constituyendo un importante seguro económico para el socio y trabajador. Las empresas de economía social pueden servir, por esta vía, a sus objetivos sociales fortaleciendo al propio tiempo sus competencias económicas. La polivalencia del trabajador y la introducción de prácticas de trabajo en equipo y rotación de puestos, no sólo contribuye a la formación, amplitud de miras y adaptabilidad del mismo, sino también a la eficiencia y creatividad de la empresa. Para una eficaz implementación de ésta orientación es preceptivo, sin embargo, que el objetivo esbozado en a) se lleve a la práctica.
- c) La implicación de los socios y trabajadores en la empresa sólo es posible realmente mediante un cambio en el sistema de relaciones, que pasa por una mayor participación, lo que es factible cuando se amplía su conocimiento de las funciones y relaciones de su entorno laboral y se crean mecanismos de motivación y participación en la dinámica empresarial a ellos accesible (círculos de calidad fundamentalmente). Pero para ello el compromiso de la organización con el objetivo expuesto en b) resulta imprescindible. El cambio en la relación entre las distintas funciones de la empresa (dirección, administración, producción, finanzas, comercialización, I+D, etc.) es otro mecanismo fundamental de implicación, creación de sinergias intraempresariales, eficiencia, flexibilidad y creatividad. Para su consecución son necesarios un cambio en la filosofía empresarial, un nuevo estilo de gestión (superación de la estructura jerárquica) y un proceso de aprendizaje informado por la comunicación, la cooperación efectiva y la relación horizontal e interactiva entre funciones, con la consiguiente corresponsabilización de los miembros en las decisiones. La materialización del objetivo expuesto en a) se convierte en un paso obligado. En el caso de la economía social de la Comunidad Valenciana éste objetivo no tendría que plantear grandes problemas dado el pequeño tamaño empresarial y la relativa importancia de la polivalencia de los trabajadores, así como la ventaja que la doble condición de trabajadores y propietarios confiere a estas organizaciones en relación con las capitalistas. Lo que implica que el problema fundamental es de decisión, estrategia y aprendizaje. Las organizaciones representativas podrían acelerar la implantación de éste modelo en el sector promoviendo experiencias y potenciando su transferencia mediante la difusión de los resultados a través de foros de debate y seminarios.

La contribución de la Administración al proceso de mejora de los recursos humanos y la organización no tendría que ir mucho más allá de lo que ya se está haciendo mediante el aporte de recursos para la formación y el apoyo a los planes, impulsados desde el sector, de promoción del desarrollo del potencial humano y organizativo de la economía social. Sin embargo, la organización de tal ayuda de acuerdo con objetivos y planes precisos de racionalización y dinamización empresarial y un seguimiento y evaluación rigurosa sí es imprescindible si se quiere conferir eficacia

a la ayuda. La acción organizada a través de las federaciones no sólo es el método más eficiente y eficaz de impulsar el proceso y facilitar la eficacia y control de las actuaciones, sino también un vehículo de aprendizaje de estas organizaciones y de consolidación de su presencia y representatividad. El apoyo económico temporal a la contratación de personal formado en gestión por parte de la Administración constituye una medida que a la vez que contribuiría a la mejora de la competitividad de la economía social (lo que es extensible al conjunto de las PME), favorecería la creación de empleo productivo de jóvenes de elevado nivel de formación.

2.- La cooperación empresarial y el desarrollo en Red

El pequeño tamaño empresarial y la dependencia que afecta a muchas empresas de trabajo asociado constituye un problema para la dinamización de tales organizaciones. La solución no consiste sólo (ni necesariamente cuando de un sistema con una fuerte división del trabajo se trata) en propiciar la independencia estratégica o comercial de las empresas individualmente, especialmente las subcontratistas. El desarrollo en red y la cooperación en funciones estratégicas constituye una necesidad. Sin embargo, muchas empresas subcontratistas se encuentran encorsetadas por relaciones de subordinación y de explotación que dificultan seriamente su capacidad de maniobra. Esta situación puede superarse mediante una estrategia de cooperación con otras empresas de economía social de la misma actividad a través de la construcción de nuevas redes funcionales no sustentadas sólo en la transacción mercantil y el precio. La contribución de las organizaciones representativas a la gestación de tales redes puede ser fundamental para el éxito. Esto exige que el objetivo sea integrado en su política en conexión con los arriba enunciados. La contribución del desarrollo de los recursos humanos y de la capacidad de gestión de las empresas de economía social al proceso de independización empresarial y constitución de redes creativas puede ser decisiva, de ahí la relación estratégica de esta propuesta con las anteriores.

3.- Cultivar los valores de la cooperación

La evolución de la economía social en el futuro no depende sólo de sus resultados y potencial para afrontar eficazmente problemas socialmente significativos. Un cambio en las actitudes y en la cultura imperante en nuestra sociedad constituye una condición fundamental para el pleno desarrollo de su potencial evolutivo. La reciprocidad, la confianza y los valores de la cooperación no suelen ejercitarse en nuestra sociedad más allá de la familia y las amistades más íntimas. La cooperación resulta extraña en la práctica de la vida cotidiana. Sin embargo, tanto las exigencias de la competencia entre empresas y territorios como las del mantenimiento de un nivel aceptable de integración social, así como la puesta en práctica de estrategias de desarrollo sostenible, hacen de los comportamientos informados por tales criterios una necesidad imperiosa, si bien las necesidades objetivas precisan de voluntad y organización para hacerse práctica efectiva.

La trascendencia social de éste giro cultural supone no sólo un compromiso para el movimiento de la economía social, sino también para los responsables públicos y actores políticos y sociales comprometidos con una sociedad justa, integrada y ecológicamente sostenible. Tanto unos como otros deberían apostar decididamente por

la promoción de los valores y principios de la cooperación a través del estímulo de un cambio en el aprendizaje de nuestra sociedad. Lo que a nivel práctico e inmediato implica la introducción de tales valores y principios en el proceso educativo, tanto en los estudios superiores como básicos. No necesariamente como una asignatura, sino como un nuevo punto de vista y orientación pedagógica que permita contemplar desde un nuevo prisma cuestiones socialmente relevantes.

El movimiento de la economía social y las organizaciones que componen el sector no sólo deben promover tal proceso como colectivo especialmente interesado, sino que tienen que apoyarlo a través del ejemplo. Lo que implica superar una de las principales debilidades observadas en el sector (la pobre atención a la educación cooperativa de los socios) mediante un decidido y renovado compromiso con su difusión interna, tanto en su dimensión teórica como práctica. El nuevo sistema de organización y gestión arriba sugerido constituye un soporte fundamental de tal proceso, al hacer de la cooperación y la confianza un resorte fundamental de funcionalidad empresarial. El interés económico puede convertirse, adecuadamente implementado, en importante apoyo a la consolidación de la cultura cooperativa en muchas empresas de economía social que aún no la han asumido en la práctica. La labor de promoción hacia adentro de la educación cooperativa, adherida a las actividades orientadas al desarrollo de las competencias empresariales, constituye uno de los principales retos de las organizaciones representativas del sector.

4.- La necesidad estratégica de la Intercooperación

Para la economía social en su conjunto el desarrollo de la intercooperación constituye no sólo la respuesta a uno de los principios de la ACI, sino también una necesidad estratégica de primer orden, tanto para la elevación de las ventajas competitivas de las organizaciones que la constituyen en la actualidad como para el avance y despliegue del potencial de desarrollo del sector.

La extensión y profundización de la intercooperación no es, sin embargo, un proceso que pueda dejarse al azar o sustentarse en el simple voluntarismo. Para su eficaz implementación, y a efectos de prevenir fracasos que puedan retardar su desarrollo, es aconsejable tener en cuenta un mecanismo autorreforzante, relacionado con las anteriores recomendaciones, cuya materialización propiciaría y consolidaría la intercooperación. Dicho mecanismo tiene como claves fundamentales la relación entre: a) intercooperación; b) confianza y compromiso entre empresas y sectores; c) desarrollo de la capacidad gerencial y de la cultura cooperativa; d) conciencia de la mayor capacidad de resistencia de las empresas de economía social ante el embate de las crisis y e) desarrollo de las relaciones de confianza y cooperación entre las organizaciones representativas de la economía social.

En primer lugar hay que tener presente que la intercooperación se sustenta en la confianza y compromiso de los actores. La confianza y compromiso aumenta cuando los participantes en la relación resultan ética y empresarialmente solventes. La solvencia empresarial se garantiza y refuerza con el desarrollo de la capacidad gerencial de las empresas y de sus recursos humanos, así como con el dinamismo que ello imprime a la organización. También se sustenta en las mayores expectativas de resistencia (y por

tanto solvencia económica) ante las crisis de la economía social dado que los objetivos sociales (empleo, autodesarrollo y continuidad de la organización) tienden a prevalecer sobre los estrictamente económicos (rentabilidad del capital). Los comportamientos sustentados en la reciprocidad y la reputación se apoyan en la asunción por los actores de los valores y cultura cooperativa. Por último, pero no menos importante, el acercamiento y cooperación activa de las organizaciones representativas de la economía social contribuye tanto al mutuo conocimiento y a la confianza, como a la creación de lazos de comunicación que favorecen la aproximación de las unidades de base.

La activación de éste mecanismo autorreforzante al alcance de la economía social y el desarrollo del correspondiente proceso de aprendizaje y transformación exige que se afronten con seriedad y firmeza los retos que plantean las recomendaciones de los puntos anteriores. Las organizaciones representativas de la economía social tienen en ello una especial responsabilidad, no sólo porque su aproximación estratégica forma parte de la cadena de causación, sino también por la especial función que les corresponde en la puesta en práctica de las anteriores recomendaciones, de cuya implementación depende el funcionamiento del citado mecanismo autorreforzante.

5.- La intercooperación y las especificidades sectoriales

El desarrollo de la intercooperación y una mayor vertebración y cooperación funcional interempresarial dentro de la economía social tiene especificidades sectoriales que no pueden olvidarse desde una perspectiva estratégica:

- a) Tanto las empresas de economía social no agrarias como las de carácter financiero pueden beneficiarse de una relación más estrecha sustentada en la confianza, la mayor estabilidad y crecimiento de las organizaciones de la economía social y la comunidad de principios y compromiso social que comparten. Esto no debe entenderse como la creación de relaciones discriminatorias, sino como el reconocimiento y la traslación a las relaciones mercantiles de las garantías que conlleva la potencialmente mayor solvencia económica y moral de las empresas de economía social y la efectiva implementación del principio de reciprocidad que debe informar el funcionamiento del sector. Para las empresas de transformación y servicios dicha relación aportaría soluciones al persistente problema financiero que atenaza su desarrollo. Para las organizaciones del sistema financiero supondría no sólo ampliar su mercado de créditos y llenar la importante diferencia entre su participación en los depósitos y en los créditos dentro del sistema financiero valenciano, en beneficio de sus resultados económicos, sino cumplir más eficazmente sus compromisos con el territorio y la sociedad valenciana.
- Superar, por un lado, las trabas mentales y de comunicación existente, así como el mutuo desconocimiento de los componentes de la economía social de estos dos grandes colectivos empresariales, y, por otro, como los déficits de capacidad gerencial de las empresas de transformación y de servicios, que amenazan la confianza, deben constituir temas de la máxima prioridad. Incrementar la vertebración y clarificación conceptual del cooperativismo de crédito e imprimirle un mayor dinamismo económico a este sector es el complemento obligado de una estrategia de aproximación y cooperación más eficaz dentro de la economía social.

- b) Promover las conexiones del cooperativismo agrario con el de consumo y la implicación activa del sector en el desarrollo de una industria agroalimentaria autóctona y autónoma son pasos necesarios para incrementar sus logros económicos y grado de autonomía. El proceso se puede ver especialmente facilitado por la fuerte presencia de cooperativas de segundo grado.
- c) En el ámbito de los servicios de proximidad la intercooperación no es menos importante, aunque la centralización de la gestión tiende a plantear problemas de cercanía al usuario. Las estructuras de red, que al tiempo que mantienen la proximidad al usuario de las funciones de decisión y gestión, facilitando la implicación de aquel, garantizan economías de escala en asesoramiento, información costosa e innovación y favorecen el intercambio de experiencias y la regulación de los mercados, son realidades a promocionar. Aunque esa es una función que corresponde a las empresas o grupos de la economía social, su trascendencia para la eficiencia y eficacia en la provisión de servicios colectivos aconseja no sólo la implicación de las organizaciones representativas en su promoción, sino también la generación de disposiciones e incentivos (subvenciones al desarrollo de servicios conjuntos, desgravaciones, créditos preferentes) por parte de los responsables públicos que las estimulen y desarrollen.
La provisión conjunta de servicios no exime de potenciar las capacidades individuales de gestión, planificación e innovación de las unidades de base. Estos logros constituyen tanto resortes para el incremento de la eficiencia y la eficacia empresarial como factores de dinamización de la red. La responsabilidad de las empresas de economía social en este ámbito de los servicios sociales y de proximidad, con un especial potencial de desarrollo, es mayor si cabe que en otras áreas dado que su despliegue puede frustrarse si las expectativas sociales no se ven apoyadas por una eficaz gestión.
- d) La atomización de una parte del cooperativismo de consumo valenciano, que le impide ser eficiente y acceder a servicios fundamentales (uso de los nuevos sistemas de información, soporte técnico de calidad, promoción y publicidad) aconseja la constitución o integración en redes que permitan la obtención de tales servicios, información estratégica y poder de negociación con los proveedores. El apoyo público y del movimiento de la economía social se justifica además porque garantiza no sólo un servicio más cercano al ciudadano, sino también el mantenimiento de empleo y la creación de un interlocutor valioso para el movimiento de consumidores, lo que pone de relieve el interés que en tal proceso debieran tener otros movimientos sociales.

6.- Los desafíos del cooperativismo agrario

En el cooperativismo agrario adquieren especial relevancia para la consecución de ventajas competitivas que se mantengan en el tiempo: a) las actuaciones tendentes a incrementar la vinculación del socio a la organización cooperativa mediante el principio de exclusividad; b) la profundización de la acción cooperativa en el ámbito de la producción conjunta y los servicios de la producción agraria; c) impulsar las agrupaciones (fusiones, absorciones y otras formulas de integración) que permitan acrecentar la eficiencia de las actuales cooperativas y d) intensificar la integración entre

comercialización y producción que posibilite el desarrollo de una planificación estratégica seria del sector agrario. La propia expansión del cooperativismo agrario en los últimos años es un reflejo de los problemas estructurales del agro valenciano y la agudización de la competencia e incertidumbre en el sector agrario dentro del marco del proceso de globalización en ascenso. Pero mantener la actual desconexión estratégica entre comercialización y producción, así como el predominio en la producción del minifundismo, la parcelación y la agricultura a tiempo parcial sin revisar la organización de las actividades productivas en el campo, supone acrecentar sensiblemente el riesgo de condenar al fracaso la última opción razonable de viabilidad a largo plazo del sector agrario valenciano.

La experiencia acumulada por algunas cooperativas de segundo grado y el efecto demostración que ellas generan es un importante activo que hay que aprovechar. No sólo para seguir promocionando el desarrollo del cooperativismo en general y del de segundo grado en particular, sino para avanzar en la integración comercialización-producción. La reputación y prestigio logrados, así como la confianza que despiertan estas organizaciones, les permite incidir eficazmente en el cambio, impulsando la integración entre la producción y la comercialización al tiempo que activar cambios en el sistema productivo (integración de la I+D entre sus actividades y promoción de nuevas técnicas y productos, por un lado, y estimula la externalización y gestión cooperativa de funciones que desarrollan las empresas agrarias de forma ineficiente). La constitución en el seno de la Federación de Cooperativas Agrarias de un grupo de promoción cooperativa (intercooperación e integración) con el objeto de dinamizar este proceso, y en el que las principales cooperativas de segundo grado sean activadores, podría ser de gran utilidad.

En el agro, tanto o más que en el resto de sectores, la intercooperación y la integración requieren de un incremento de la confianza y el compromiso, lo que a su vez precisa de un significativo desarrollo de la capacidad gerencial, de la cultura cooperativa del sector agrario y del nivel de formación de los dirigentes cooperativos y socios. La apuesta por la elevación del nivel formación (tanto profesional como cooperativa) no debe entenderse, por tanto, al igual que en los otros sectores económicos, sólo como un objetivo social. Constituye especialmente una necesidad estratégica de desarrollo y competitividad, única vía de supervivencia de la producción agraria valenciana dentro de una economía globalizada. La educación cooperativa cumple, por otro lado, funciones de compensación de los efectos negativos que la concentración empresarial tiende a generar sobre la democracia en las organizaciones.

7.- Adaptarse al entorno preservando los valores

Tanto para desarrollar nuevas actividades que aumenten el grado de autonomía y el valor añadido captado por los socios como para incrementar la presencia activa de las empresas de economía social en los mercados internacionales, el recurso al mercado de capitales y la creación de redes cooperativas o sistemas mixtos (con implicación de empresas con otras formas jurídicas) transnacionales constituyen necesidades importantes. El avance en la dirección de la nueva generación de cooperativas (con socios de capital, participación en empresas capitalistas y recurso al mercado de capitales) puede ser imprescindible en muchos casos si se quieren conseguir o mantener

ventajas competitivas. Las inercias de la cultura tradicional cooperativa pueden poner serias trabas a la adaptación del sector a un marco económico que está experimentando cambios fundamentales. Para que la economía social despliegue su potencial de desarrollo, sus esquemas de pensamiento y sus instrumentos institucionales deben evolucionar con el cambio del entorno.

Los peligros y riesgos que lo anterior conlleva para el ejercicio de ciertos principios cooperativos, como el de la democracia y el predominio de los objetivos sociales, no puede ser minusvalorado. Pero la solución a tal problema no es el desfase con respecto al entorno, con riesgo de desaparición de las organizaciones de economía social, de expulsión a áreas de actividad despreciadas por el sector capitalista, o de plena subordinación a las empresas de capital, sino la búsqueda de nuevos mecanismos de control democrático y la profundización en la educación e implicación activa de los socios de trabajo.

8.- La Economía Social y los servicios sociales

La dependencia en el sector de servicios sociales y bienes públicos con respecto a la Administración requiere ser afrontada, tanto para disminuir la vulnerabilidad como para incrementar el grado de autonomía y capacidad de maniobra que permitan satisfacer sus objetivos sociales. La organización y definición de una estrategia conjunta para la negociación de un marco de regulación simétrico con el actor público es una exigencia de funcionalidad básica, de competencia leal y de garantía de la calidad y pleno despliegue de las ventajas de la economía social respecto a otras formas organizativas. El compromiso del movimiento de la economía social con este objetivo no se reduce a servir de plataforma reivindicativa y de negociación con la Administración. Debe cumplir funciones de coordinación y control de la actuación de sus miembros en un campo de tanta trascendencia social y con indudables repercusiones sobre la credibilidad de la economía social como un todo.

No menos importante es la responsabilidad política y social de los actores públicos, como representantes del interés colectivo. Normalizar y hacer transparente el funcionamiento de este mercado, al tiempo que velar por la calidad de los servicios y evaluar la actuación de las empresas con objeto de incrementar la información disponible a la hora de seleccionar y priorizar ofertas, constituyen condiciones fundamentales para optimizar la prestación de unos servicios cuya calidad y forma de prestación no son fácilmente anticipables y en los que el aprendizaje y comunicación entre proveedores y usuarios son básicos para el resultado final.

La diversificación de mercados y de productos constituye otra alternativa a la vulnerabilidad y dependencia respecto a la Administración, lo que exige no sólo un relativamente alto grado de cualificación y creatividad por parte del grupo directivo de las empresas de economía social, sino también el establecimiento de organizaciones apropiadas para sacar partido de la conjugación de ventajas de especialización que los servicios específicos requieren con las de variedad y de interacción que la multiplicidad de necesidades interrelacionadas de los ámbitos locales conforman, permitiendo obtener economías de información y de confianza. Las redes multiespaciales y multifuncionales y las organizaciones de redes para beneficiarse de economías de escala en servicios e

información sofisticados, así como de la transferencia de experiencias, constituyen una opción a estudiar y desarrollar.

9.- La Economía Social y el desarrollo local

Aunque algunas organizaciones de la economía social valenciana están realmente comprometidas con el desarrollo local, los logros a éste nivel son aún muy modestos. Sin embargo, en las áreas rurales las cooperativas agrarias, secciones de crédito y cajas rurales, al igual que otras empresas de economía social relacionadas con la prestación de servicios colectivos, constituyen los catalizadores en potencia más prometedores para protagonizar la movilización del potencial endógeno de desarrollo. De ahí que estimular su condición de empresario colectivo y el compromiso con su entorno deba constituirse en un fin prioritario y una condición fundamental para el despliegue del potencial de desarrollo y el compromiso con la sociedad local de la economía social. También en éste aspecto la intercooperación a distintos niveles (sectorial, espacial y entre distintos niveles de organización y federaciones) resulta decisiva. En especial por la experiencia atesorada en la promoción y apoyo al desarrollo cooperativo de las federaciones de trabajo asociado.

La contribución al desarrollo del entorno y a la generación de bienes colectivos no puede ni debe llevarse a cabo en solitario por las organizaciones de la economía social. El enfoque de partenariado ofrece una perspectiva de gran valor para generar sinergias que faciliten la consecución de los objetivos perseguidos, así como crear un clima social y político favorable al desarrollo de la economía social. La promoción de coaliciones de desarrollo con el mundo asociativo, los gobiernos locales y las agencias de desarrollo, por un lado, y la participación activa en los procesos de concertación y decisión colectiva, por el otro, constituyen medios fundamentales para el autodesarrollo de la economía social y la generación de empleo y capacidad empresarial. Una conexión más estrecha y sistemática de las organizaciones representativas de la economía social y las agencias de desarrollo local constituye una vía fundamental para la consecución de los objetivos de ambos actores. El desarrollo de la organización regional de ADLs supondría un salto cualitativo de importantes consecuencias para la eficacia de dicha relación.

10.- Economía Social y creación de empleo

El potencial de la economía social como instrumento de creación de empleo ha sido escasamente aprovechado por la Administración Pública valenciana hasta ahora. Explorar las posibilidades que brindan los nuevos yacimientos de empleo y la capacidad de aprovechamiento de este potencial por las empresas de economía social constituye una primera actuación que el gobierno valenciano podría poner en práctica. Incentivar económicamente la implantación de empresas de economía social en dichas áreas, implicando activamente en tal proceso de movilización de recursos a las organizaciones representativas de la economía social, constituye otro paso de gran importancia en relación al objetivo empleo. Impulsar experiencias de escuelas de empresa es una tercera opción de gran trascendencia, tanto para la creación de empleo como de capacidad empresarial. No debe olvidarse, además, que la evidencia existente apoya la

idea de que el coste público por unidad de empleo creado es menor cuando se actúa a través de la economía social que incidiendo sobre el sector capitalista.

11.- Economía Social y desarrollo del potencial endógeno

El desarrollo del potencial endógeno de las zonas de montaña no sólo tiene valor en sí. Su contribución a la regeneración ambiental de espacios estratégicos para el desarrollo sostenible de la Comunidad Valenciana resulta fundamental para el futuro de la región. Pero esas son áreas poco atractivas para el capital, toda vez que la ausencia de capacidad empresarial autóctona dificulta seriamente la movilización de recursos. La promoción de empresas de economía social, aprovechando el potencial agroturístico, la regeneración de actividades artesanales y el desarrollo de servicios colectivos básicos, constituye una opción fundamental de actuación pública con el objetivo de recuperar áreas en rápida regresión demográfica, económica y ecológica. El estímulo al desarrollo de empresas comunitarias y proyectos de acción concertada entre agentes públicos y asociaciones para la recuperación del entorno natural, representa otro instrumento de gran utilidad para una política regional responsable.

12.- Universidad y Economía Social

Tanto la formación como el desarrollo de instrumentos de promoción y apoyo al crecimiento de la economía social deberían, por razones de operatividad y de amplia implicación social e institucional, realizarse en continua interacción con otras instancias de la sociedad, desde las propias autoridades públicas, pasando por otros movimientos asociativos (particularmente sindicatos, movimiento de consumidores, movimiento ecologista, movimiento ciudadano, etc.), hasta la Universidad y centros educativos. La distribución de funciones, el trabajo en red y la generación de sinergias deberían ser criterios orientativos de esa interacción si se quiere que sea realmente creativa, especialmente la que se establece entre el movimiento de la economía social, los centros educativos y la Universidad (con capacidad de enseñanza, investigación, gestión de información significativa y participación activa en la conformación de estrategias). Si ésta última tiene que legitimar su función de soporte al desarrollo de una sociedad más culta y democrática, no sólo debe implicarse sino hacerlo a partir de valores y criterios que apuesten por el desarrollo del hombre y la libertad, de los que la solidaridad y cooperación son hoy pilares fundamentales.

13.- Crear un observatorio de la Economía Social

Una estrategia de desarrollo de la economía social se ve significativamente entorpecida en ausencia de información fiable y significativa que permita su conocimiento y seguimiento. La realización de un censo de la economía social y el diseño de los mecanismos registrales que garanticen la actualización permanente de dicha base de datos constituyen un paso obligado. El seguimiento temporal de los principales indicadores de la evolución del sector es otra exigencia, para lo que resulta conveniente la creación de un observatorio de la economía social.

14.- Foro permanente de la Economía Social

La constitución de un foro permanente de la economía social valenciana puede crear el marco dentro del cual se afronten analítica, comunicativa y estratégicamente las cuestiones concernientes al desarrollo de la economía social, con participación activa de representantes de los distintos actores sociales e institucionales relacionados e interesados en el desarrollo y uso instrumental de las formas de la economía social. No sólo tendría que constituir un lugar de debate sobre la economía social, sino un instrumento de asesoramiento de los responsables públicos y de participación social en la gestación de las políticas para el sector.

15.- La Economía Social y la Unión monetaria

La implantación en 1999 del euro supone un cambio institucional de gran relevancia que obligara a un proceso de adaptación de cierta importancia. Como pequeñas empresas que son, las organizaciones de la economía social deben prepararse con tiempo para afrontar sin costes ni tensiones ésta fase del proceso de unificación europea.